

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXII APARECE LOS DIAS HABILES EDICION DE 14 PAGINAS	Salta, 10 de Octubre de 1991	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTAS Nº 21 Tarifa Reducida Concesión Nº 3/18
Nº. 13.782 Tirada de 400 ejemplares HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.00 a 12.30	C.P.N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO Gobernador ORLANDO JOSE PORRATI Ministro de Gobierno Dr. NICOLAS MARIO LOVAGLIO Secretario de Estado de Gobierno	Reg. Nacional de Propiedad Intelectual Nº 340335 DIRECCION Y ADMINISTRACION: ZUVIRIA 490 TELEFONO Nº 214780 Salta - 4400	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsecuente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. — Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

Disposición Nº 604

I — PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
— Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorros Mu- tuos, etcétera)	A 65.000.—	A 1.000.—
— Convocatorias Asambleas Profesionales	A 125.000.—	A 1.000.—
— Avisos Comerciales	A 210.000.—	A 1.000.—
— Asambleas Comerciales	A 170.000.—	A 1.000.—
— Avisos Administrativos	A 210.000.—	A 1.000.—
— Edictos de Minas	A 170.000.—	A 1.000.—
— Edictos Concesión de Agua Pública	A 170.000.—	A 1.000.—
— Edictos Judiciales	A 85.000.—	A 1.000.—
— Remates Inmuebles y Automotores	A 170.000.—	A 1.000.—
— Remates Varios	A 105.000.—	A 1.000.—
— Posesión Veinteñal	A 210.000.—	A 1.000.—
— Sucesorios	A 85.000.—	A 1.000.—
BALANCES		
— Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ pág.	A 625.000.—	
— Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 pág.	A 1.040.000.—	
— Más un adicional en concepto de prueba	A 130.000.—	
II - SUSCRIPCIONES		
— Anual	A 835.000.—	
— Semestral	A 520.000.—	
— Trimestral	A 420.000.—	
III - EJEMPLARES		
— Por ejemplar dentro del mes	A 8.000.—	
— Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año	A 12.000.—	
— Atrasado más de 1 año	A 25.000.—	
— Separata	A 30.000.—	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, &, ½, |, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 85695 — Dirección General Impositiva Nº 01/91	2850
Nº 85677 — Agua y Energía Eléctrica S.E. Nº 032/91.	2850
Nº 85642 — Dirección Nacional de Vialidad 5º Distrito Salta. Nº 018/1991.	2850
Nº 85634 — Agua y Energía Eléctrica S.E. Nº 029/91.	2851
Nº 85633 — Agua y Energía Eléctrica S.E. Nº 034/91.	2851
Nº 85632 — Agua y Energía Eléctrica S.E. Nº 035/91.	2851

LICITACIONES PRIVADAS

Nº 85670 — Gas del Estado. Nº 5.047.	2851
Nº 85669 — Gas del Estado. Nº 5.049.	2851
Nº 85668 — Gas del Estado. Nº 5.050.	2852
Nº 85556 — Gas del Estado. Nº 5.045.	2852

ADQUISICIONES DIRECTAS

Nº 85687 — Y.P.F., Vespucio. O. C. Nº 00503/00/00.	2852
Nº 85686 — Y.P.F., Vespucio. O. C. Nº 00505/00/00.	2852

CONTRATACIONES VARIAS

Nº 85703 — Gas del Estado. Nºs. 076, 1155, 5008 y 5026.	2852
--	------

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

Nº 85694 — René Valdéz.	2852
Nº 85621 — Dora Acoria de Choque, Felisa Yone; Dora Raquel y Susana Nelda Choque Acoria.	2853
Nº 85620 — Pedro Gurdas Ram.	2853

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 85701 — Santillán, Segundo Evaristo. Expte. Nº B-21.533/91.	2853
Nº 85700 — Aguirrebengoa, Enrique y Guillorme de Aguirrebengoa, Josefa. Expte. Nº B-17.918/91.	2854
Nº 85697 — Muceda, Rómulo. Expte. Nº B-21.495/91.	2854
Nº 85691 — Gutiérrez Quirantes, Francisco; Ruiz Muñoz, Isabel. Expte. Nº B- 17.431/91.	2854
Nº 85683 — Alfaro, Eulogio; Vilte, Vitalia Margarita. Expte. Nº B-20.211/91.	2854
Nº 85682 — García, Segunda. Expte. Nº 1-B-21.915/91.	2854
Nº 85676 — Guanca, Cristóbal. Expte. Nº B-12.562/91.	2854
Nº 85667 — Mc. Farlin, Palmira. Expte. Nº B-16.904/90.	2854
Nº 85663 — Palacios, Francisco; De la Vega de Palacios, Juana. Expte. Nº B-19.370/91.	2854
Nº 85662 — Vicente Severiana López, de. Expte. Nº 18.755/91.	2854

REMATES JUDICIALES

Nº 85692 — Por Julio C. Tejada: Juicio. Expte. Nº 1-B-15.009/90	2855
Nº 85688 — Por Carlos R. Curá: Juicio. Expte. Nº 2.655/88	2855
Nº 85599 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Expte. Nº 1-A-31.344/82.	2855

REMATE MUNICIPAL

Nº 85674 — Por Martín R. Uriburu, Juana Rosa C. de Molina y Alfredo J. Cudiño - Expedientes Nros. 46.966/86; 46.967/86 y 47.404/91.	2856
--	------

POSESION VEINTENAL

Nº 85681 — Carlos Serrey y otros.	2856
--	------

CONCURSO PREVENTIVO

Nº 85631 — Ingenio San Isidro S.A.	2856
---	------

EDICTOS JUDICIALES

Nº 85696 — Mariano Gutiérrez.	2857
Nº 85689 — Cruz, Hipólito Leonardo.	2857
Nº 85656 — James, Thomas Brennan.	2857
Nº 85654 — Raquel Romero de Pérez.	2857

Sección COMERCIAL

Pág.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Nº 85702 — Utradiad S. R. L. 2857

AVISOS COMERCIALES

Nº 85680 — Nutrisalta S.A. 2858

Nº 85675 — Panobras S.A. 2858

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 85698 — Agrosalta Cooperativa de Seguro Limitada. Para el día 31-10-91. 2858

Nº 85625 — Compañía Argentina de Seguros Anta S.A., para el día 3-10-91. 2859

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

Nº 85693 — Aero Club Orán. Para el día 20-10-91. 2859

Nº 85690 — Cámara Salteña de la Construcción y Afines. Para el día 25-10-91. 2859

Nº 85653 — Cooperadora de la Escuela Nacional Normal Superior "General Manuel Belgrano", para el día 25-10-91. 2860

FE DE ERRATA

Nº 85699 — De las ediciones Nºs. 13.752 al 13.762, de fecha 29-8-91 al 11-9-91. 2860

RECAUDACION

Nº 85704 — Del día 9-10-91. 2860

Sección ADMINISTRATIVA**LICITACIONES PUBLICAS**

O.P. Nº 85.695 F. Nº 7059

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

LICITACION PUBLICA Nº 01/91

OBJETO: Alquiler de local para Receptoría Orán. Retiro o consulta de pliegos: Alvarado Nº 469, San Ramón de la Nueva Orán, Provincia de Salta. Atención al público en días hábiles de 6.30 a 13.30 horas. Presentación de las ofertas: Alvarado Nº 469, San Ramón de la Nueva Orán, Provincia de Salta. Apertura: Alvarado Nº 469, San Ramón de la Nueva Orán, Provincia de Salta, a las 10 horas. 16 de octubre de 1991.

Valor al cobro ₳ 420.000.- e) 10 y 11-10-91

O. P. Nº 85677 F. Nº 56793

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA S.E.**Sub-Administración Regional Zona Norte**

LICITACION PUBLICA Nº 032/91.

Objeto: Adquisición de distintos transmisores del ciclo térmico de calderas Sistema de Alimentación de Agua.

Consulta de Pliegos: Oficina de Compras de la Administración Zonal Salta Jujuy - Calle: Islas Malvinas Nº 367 - Salta (Capital) - C.P. (4400) - Tel. 087- 310841 - 219138.

Valor del Pliego: Australes: Ochocientos Cuarenta mil. ₳ 840.000.

Lugar y Presentación Ofertas y Apertura: Oficina de Compras de la Administración Zonal Salta Jujuy - Calle: Islas Malvinas Nº 367 - Salta (Capital) - Tel. 310841 - 219138.

Apertura: Día 15-11-91.- Horas: 12.00.-
Imp. ₳ 1.680.000.- e) 9 al 18-10-91

O. P. Nº 85642 F. Nº 7048

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
5º DISTRITO SALTA**

LICITACION PUBLICA Nº 018/1991

LEY Nº 13.064

Ruta Nacional Nº 34 - provincia de Salta. Tramo: Embarcación - Senda Hachada. Obra: Bacheo con premezclado bituminoso. Plazo de ejecución: Dos (2) meses. Presupuesto oficial: ₳ 450.000.000. Precio del pliego: ₳ 90.000. Garantía de la propuesta: 1% del presupuesto oficial (₳ 4.500.000).

Lugar venta de pliegos: Oficina Contaduría 5º Distrito Salta - C. Pellegrini Nº 715 (4400) de 7,00 a 18,00 hs. y/o División Licitaciones y Contratos - Avda. Comodoro Py Nº 2002 - 4º Piso - Capital Federal.

Fecha de apertura: 22 de octubre de 1991 a horas once (11.00).

Valor al cobro **₳** 1.090.000 e) 7 al 11-10-91

O. P. Nº 85634 F. Nº 56760

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
SUB-ADMINISTRACION REGIONAL
ZONA NORTE

LICITACION PUBLICA Nº 029/91.

Objeto: Contratación del servicio de mano de obra y provisión de repuestos y/o materiales, para efectuar la reparación de válvulas de seguridad para calderas "B"; consistente en: Desarme, inspección y diagnóstico, rectificado y lapeado de asientos, armado final, calibración y pruebas.

Consulta de pliegos: Oficina de Compras de Administración Central, calle Alsina Nº 1.418, planta baja (1088) - Capital Federal - Oficina de Compras de la Administración Zonal Salta-Jujuy, calle Islas Malvinas Nº 367, (4400) de la ciudad de Salta.

Valor del pliego: Australes trescientos quince mil (**₳** 315.000).

Lugar y presentación ofertas y apertura: Oficina de Compras de la Administración Zonal Salta-Jujuy - calle Islas Malvinas Nº 367, (4400) de la ciudad de Salta.

Apertura: Día: 24-10-91 - horas: 11.00.

Imp. **₳** 1.680.000 e) 7 al 16-10-91

O. P. Nº 85633 F. Nº 56761

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
SUB-ADMINISTRACION REGIONAL
ZONA NORTE

LICITACION PUBLICA Nº 034/91

Expediente Nº 211/91.

Objeto: Contratación del servicio de transporte de personal desde la ciudad de Salta hacia el Campamento de la Central Hidroeléctrica Cabra Corral (Dpto. Cnel. Moldes) y viceversa los días: Domingo, miércoles y viernes por el término de doce (12) meses.

Consulta de pliegos: En Oficina de Compras de la Administración Zonal Salta-Jujuy, calle: Islas Malvinas Nº 367 (4400), ciudad de Salta, en días hábiles de lunes a viernes de 7,00 a 13,00 horas, teléfonos (087) 310841 y 219138 (Fax).

Valor del pliego: Un millón trescientos ochenta y seis mil (**₳** 1.386.000).

Lugar y presentación ofertas y apertura: En Oficina de Compras de la Administración Zonal Salta-Jujuy - calle Islas Malvinas Nº 367, (4400) de la ciudad de Salta.

Apertura: Día: 31-10-91 - horas: 11.00.

Imp. **₳** 1.680.000 e) 7 al 16-10-91

O. P. Nº 85632

F. Nº 56762

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
SUB-ADMINISTRACION REGIONAL
ZONA NORTE

LICITACION PUBLICA Nº 035/91

Expediente Nº 212/91

Objeto: Adquisición de cubiertas y cámaras de varias medidas destinadas a unidades pertenecientes al Servicio de Explotación Zonal Salta-Jujuy.

Consulta de pliegos: En Oficina de Compras de la Administración Zonal Salta-Jujuy, calle: Islas Malvinas Nº 367 (4400), de la ciudad de Salta, en días hábiles de lunes a viernes de 7,00 a 13,00 horas.

Valor del pliego: Trescientos ochenta y cinco mil (**₳** 385.000).

Lugar y presentación ofertas y apertura: En Oficina de Compras de la Administración Zonal Salta-Jujuy - calle Islas Malvinas Nº 367, (4400) de la ciudad de Salta.

Apertura: Día: 31-10-91 - horas: 12.00.

Imp. **₳** 1.680.000 e) 7 al 16-10-91

LICITACIONES PRIVADAS

O.P. Nº 85.670

F. Nº 7056

GAS DEL ESTADO

Licitación Privada SGC/SAL Nº 5.047

OBJETO: (Adquisición cañerías y accesorios para reparación Casa B-4, del Barrio Vivien-das Planta C. Lumberas, Lumberas, Salta). Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763, Salta, de 7,30 a 12,30 horas. Valor del pliego: Sin cargo. Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763, Salta. Apertura: Administración Salta Oficina de Compras, España Nº 763, Salta, 16 de octubre de 1991. Horas 10,00.

Valor al cobro **₳** 420.000 e) 9 y 10-10-91

O.P. Nº 85.669

F. Nº 7056

GAS DEL ESTADO

Licitación Privada SGC/SAL Nº 5.049

Objeto: (135085, Desmalezado y limpieza cámara regulación La Mendieta, La Mendieta - provincia de Jujuy). Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta Oficina de Compras, España Nº 763, Salta de 7,30 a 12,30 horas y en Sucursal San Pedro de Jujuy, Alberdi Nº 56, San Pedro de Jujuy provincia de Jujuy, en mismo horario. Valor del pliego: Sin cargo. Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763, Salta. Apertura: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763, Salta, 15 de octubre de 1991. Horas 10,30.

Valor al cobro **₳** 420.000 e) 9 y 10-10-91

O.P. Nº 85.668

F. Nº 7056

GAS DEL ESTADO

Licitación Privada SGC/SAL. Nº 5.050

OBJETO: 115.010, Servicio de transporte de agentes y familiares desde Aguaray a Salta y viceversa. Planta Campo Duran, provincia de Salta). Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, España Nº 763, Salta, o Sucursal Tartagal, sita en España Nº 65, Tartagal, Salta, de 7,30 a 12,30 horas. Valor del pliego: \$ 315.000. Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763, Salta. Apertura: Administración Salta, Oficina de Compras. 15 de octubre de 1991. 11,00 horas.

Valor al cobro \$ 420.000 e) 9 y 10-10-91

O.P. Nº 85556

F. Nº 7041

GAS DEL ESTADO

Licitación Privada SGC/Sal. Nº 5.045.

Objeto: (Servicio lectura medidores y distribución facturas industriales área tabacalera Jujuy, y Lect. Med. domésticos área Tabac. Jujuy en Monterrico y distribución facturas).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763 - Salta de 7,30 a 12,30 hs. o en Sucursal San Salvador de Jujuy, Lavalle Nº 18, S. S. de Jujuy.

Valor del pliego: \$ 2.334.500.

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763 - Salta.

Apertura: Administración Salta - Of. Compras, España Nº 763 - Salta. 21 de octubre de 1991, horas 10.

Valor al cobro \$ 1.680.000 e) 3 al 14-10-91

ADQUISICIONES DIRECTAS

O.P. Nº 85687

F. Nº 7058

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. A.
Administración del Norte - Div. Proveeduría
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 00503/00/00.

Objeto Adquisición: Pollos frescos eviscerados sin patas y sin cabezas. Marca: "Molisan". Monto australes: siete millones ciento cuarenta mil australes. Proveedora: F. Atilio Mosca S. A.

Valor al cobro \$ 210.000 e) 10-10-91

O.P. Nº 85.686

F. Nº 7058

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. A.
Administración del Norte - Div. Proveeduría
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 00505/00/00.

Objeto Adquisición: Coca Cola, Sprite, Fanta y soda Aybañ x 1 litro. Monto australes: siete millones quinientos cincuenta y cuatro mil novecientos sesenta. Proveedora: Salta Refresco S.C.A.

Valor al cobro \$ 210.000 e) 10-10-91

CONTRATACIONES VARIAS

O.P. Nº 85703

F. Nº 7060

ANUNCIO DE PREADJUDICACIONES

GAS DEL ESTADO

Administración Salta

Corresponde Orden de Publicación Nº 716

Tipo de Contratación; Número de Contratación; Horario y Lugar de Consulta del Expediente; Nombre y Domicilio del Preadjudicatario; Región Preadjudicada.

—Contratación Directa: 076: De 8 a 12 hs. Oficina Compras, Adm. Salta, España 763, Salta; Fluidinámica S.A., Avda. Ejército del Norte 668. Tucumán. 1.

—Contratación Directa: 1155: De 8 a 12 hs. Oficina Compras, Adm. Salta, España 763, Salta. Compu Hard, Avda. Belgrano 923, Salta 1 y 2.

—Licitación Privada: 5008: De 8 a 12 hs. Oficina Compras, Adm. Salta, España 763, Salta. Dal Borgo S.R.L., Balcarce 2539, Salta. 1.

—Licitación Privada: 5026: De 8 a 12 hs. Oficina Compras, Adm. Salta, España 763, Salta. Librería San Pablo, Lavalle 167, San Salvador de Jujuy. 1.

Valor al cobro \$ 210.000 e) 10-10-91

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O.P. Nº 85.694

R. s/c. Nº 5697

Ref.: Exptes. Nros. 34-110.428/80 y Agdos. Nros. 34-144.407/87; Cpde. "1", 34-144.407/87; 34-123.588/83 y 34-102.463/79.

A los efectos establecidos en el Artículo 183 del Código de Aguas y por aplicación del Art. 233 y 350 Inc. b) del citado Código, se hace saber que el señor René Valdez, ha solicitado la parte proporcional de riego que le corresponde la concesión que fuera acordada por Decreto Nº 9053 de fecha trece de julio del año mil novecientos cincuenta y siete a los señores Carmelo Valdez y Félix Armando Saavedra, para regar con carácter Permanente y a Perpetuidad la superficie de 146 Has. en el inmueble denominado "El Prado", Catastro Nº 23050 (parte integrante del Catastro Nº 4439) ubicado en el Partido de Velarde del Departamento Capital. El señor René Valdez, pretende una dotación de 092 l./seg. a derivar del Río Arenales, margen de echa por acequia Sosa y acequia El Prado, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 1,7500 Ha., Catastro Nº 90.861 del Departamento Capital. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado. Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350, Inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el de-

recho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado..

Administración Gral. de Aguas de Salta, 8 de octubre de 1991. Agrn. Aldo Sergio Arzelan, a/c. Dpto. Explotación Riego, D.H. - A.G.A.S.

Sin cargo e) 10 al 23-10-91

O.P. Nº 85621 R. s/c. Nº 5693

Ref.: Expte. Nº 34-13478/48 y Agdo. "1" 34-13478/48.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que los señores Dora Acoria de Choque, Felisa Yone, Dora Raquel y Susana Nelda Choque Acoria, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad el inmueble denominado "El Martillo" ubicado en la localidad El Monte, Partido de Seclantás, departamento Molinos, catastro Nº 244, la superficie de 2 (dos) has., con una dotación total de 1,050 lt./seg., de las que 1,5000 Ha. con una dotación de 0,787 lt./seg. se irrigan con aguas del río Brealito margen derecha, mediante la acequia El Monte, mientras los caudales sean suficientes y cuando éstos se agoten lo harán con aguas del río Calchaquí margen derecha por la acequia El Molino hasta el río Brealito, donde empalmará con la asequia El Monte y 0,5000 Ha. con una dotación de 0,263 lt./seg. a derivar del río Calchaquí mediante la acequia San Isidro, margen derecha. En época de estiaje las dotaciones se reajustarán proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuyan los caudales de los ríos mencionados.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, puedan hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 10 de setiembre de 1991.

Agron. Aldo Sergio Arzelán
a/c. Dpto. Explotación Riego
D.H. - A.G.A.S.

Sin cargo e) 7 al 18-10-91

O.P. Nº 85620

R. s/c. Nº 5692

Ref.: Expte. Nº 14-152468/88.

A los efectos establecidos en el art. 183 del Código de Aguas y por aplicación del art. 233 y 350 inc. b) del citado Código, se hace saber que el señor Pedro Gurdas Ram, ha solicitado la parte proporcional de riego que le corresponde la concesión que fuera acordada por Decreto Nº 9053 de fecha trece de julio del año mil novecientos cincuenta y siete a los señores Carmelo Valdez y Félix Armando Saavedra para regar con carácter permanente y a perpetuidad la superficie de 146 Has. en el inmueble denominado "El Prado", catastro Nº 23050 (parte integrante del catastro Nº 4439) ubicado en el Partido de Velarde del departamento Capital.

El señor Pedro Gurdas Ram pretende una dotación de 1,57 lt./seg. a derivar del río Arenales margen derecha por la acequia Sosa y por la derivación de Fca. El Prado para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 3 (tres) hectáreas de su propiedad identificada como Sección S, Manzana 304, Parcela 1-b, Catastro Nº 91.828 del departamento Capital. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 10 de setiembre de 1991.

Agron. Aldo Sergio Arzelán
a/c. Dpto. Explotación Riego
D.H. - A.G.A.S.

Sin cargo e) 7 al 18-10-91

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 85.701 F. Nº 56.822

El doctor Guillermo A. Posadas, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 6ª Nominación, Secretaría del doctor Guillermo Félix Díaz, en los autos caratulados: "Santillán, Segundo Evaristo, Sucesorio", Expediente Nº B-25.533/81, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea

como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 724 del C.P.C. y C. Publíquense Edictos por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y de circulación comercial. Salta, 8 de octubre de 1991. Guillermo F. Díaz, secretario.

Imp. \$ 255.000.- e) 10 al 14-10-91

O.P. Nº 85.700

F. Nº 56.821

La doctora Susana Alday, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 10ª Nominación Secretaría de la doctora Thelma Niederle de Leoni, en los autos caratulados "Aguirrebengoa, Enrique, y Guillermo de Aguirrebengoa, Josefa, Sucesorio", Expediente Nº B-17.918/91, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de las última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquense Edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 10 de mayo de 1991. Dra. Thelma Niederle de Leoni, Secretaria.

Imp. \$ 255.000.-

e) 10 al 14-10-91

O.P. Nº 85.697

F. Nº 56.816

La doctora María C. Montalbetti de Marina-ro, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación, Secretaria a cargo de la doctora Margarita Pueyrredón de Navarro, en los autos: "Secesorio de Muceda, Rómulo", Expediente Nº B-21.495/91, cita a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan en el término de treinta días a hacerlo valer, bajo apercibimiento de Ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y diario ECO del Norte. Salta, 3 de octubre de 1991. Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Secretaria.

Imp. \$ 255.000.-

e) 10 al 14-10-91

O.P. Nº 85.691

F. Nº 56.810

El doctor Federico Augusto Cortés, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación y en los autos caratulados "Gutiérrez Quirantes, Francisco; Ruiz Muñoz, Isabel, Sucesorio", Expediente Nº B-17.431/91. Resuelve: I) — Declarar abierto el juicio Sucesorio de Ruiz Muñoz, Isabel y citar por edictos que se publicarán por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de Ley. María Mercedes Higa.

Imp. \$ 255.000.-

e) 10 al 14-10-91

O.P. Nº 85.683

F. Nº 56.797

La doctora Susana Raquel Alday, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 10ª Nominación, en los autos: "Alfaro, Eulogio; Vilte, Vitalia Margarita, Sucesorio", Expediente Nº B-20.211/91, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como acreedores o herederos para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por Ley. Edictos por tres días en el Bol. Oficial y un diario de circulación comercial. Salta, 5 de setiembre de 1991, Dra.

Susana Raquel Alday, Juez y Dra. Thelma Niederle de Leoni, Secretaria.

Importe \$ 255.000

e) 9 al 11-10-91

O.P. Nº 85.682

F. Nº 56.796

La doctora María C. Montalbetti de Marina-ro Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación, en autos caratulados "Sucesorio de: García, Segunda", Expediente Nº B-21.915/91, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de la causante para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Edictos: tres días. Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Secretaria.

Importe \$ 255.000

e) 9 al 11-10-91

O.P. Nº 85676

F. Nº 56789

La doctora Beatriz T. del Olmo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 7ª Nominación en autos caratulados: Sucesorio de Guanca, Cristóbal - Expte. Nº B-12.562/91; cita y emplaza a herederos y acreedores y a toda persona que se crea con derecho a la sucesión de don Cristóbal Guanca a hacer valer sus derechos en el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 1 de octubre de 1991. Dra. María de los M. Rallín, Secretaria.

Imp. \$ 255.000.-

e) 9, 10 y 11-10-91

O.P. Nº 85667

F. Nº 56782

El doctor Jorge Garnica López, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 9ª Nominación, en autos caratulados "Sucesorio de: Mc. Farlin, Palmira", Expte. Nº B-16.904/90, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante para que en el término de 30 días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 3 de octubre de 1991. Dra. Isabel Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 255.000.-

e) 9 al 11-10-91

O. P. Nº 85663

R. s/c. Nº 5695

El doctor Luis Enrique Gutierrez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, Secretaria de la Dra. Sara del C. Ramallo, en Expte. Nº B-19.370/91, caratulado: "Palacios, Francisco; De la Vega de Palacios, Juana - Sucesorio", ha resuelto: cítese por edictos a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esa Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 23 de setiembre de 1991. — Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria. Publíquese durante tres días en "Bol. Oficial" y diario "Eco del Norte".

Sin cargo

e) 8 al 10-10-91

O. P. Nº 85662

F. Nº 56778

El doctor Alberto García, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera

Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, Secretaría de la Dra. María B. Boquet, en los autos caratulados: "Vicente, Severiana López de s/Sucesorio"; Expte. Nº 18755/91. Cítese por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diarios El Tribuno y Eco a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión ya sea como herederos o acreedores para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Metán, 4 de octubre de 1991. — Dra. María B. Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 255.000.- e) 8 al 10-10-91

REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 85.692 F. Nº 56.811

Por: **JULIO CESAR TEJADA**

JUDICIAL

Mitad indivisa de un inmueble ubicado en calle Usandivaras Nº 1290 y con salida a R. Güiraldes 1291 de esta ciudad

El día viernes 11 de octubre de 1991, a las 19,30 horas, en calle Corrientes 851 de esta ciudad, remataré con la mase de \$ 8.720.138, (2/3 V.F.): La mitad indivisa que le corresponde al demandado sobre el inmueble, con todo lo edificado y clavado por accesión física y legal, ubicado en calle Usandivaras Nº 1290 y con salida a R. Güiraldes 1291 de esta ciudad, identificado con Cat. 48.431, Secc. L., Manz. 92a, Parc. 12, Dpto. Cap. 01, Med.: 10 x 30 mts.; Sup.: 300 m²; Lím.: los que dan sus títulos; Plano 3.834. Edificación: Sobre calle Usandivaras 1290 tiene una entrada, 2 habitaciones precarias c/mampostería de ladrillos, piso cemento y techos c/tirantes y chapas de fibrocemento; 1 patio de tierra que comunica con una parte nueva c/mamp. de ladrillos, pisos granito, techos losa, sin tejas, con 2 dormitorios, 1 habitación usada como cocina, 1 lavadero, 1 antebañó y 1 baño de 1ª con cerámicos. Luego y sobre calle R. Güiraldes 1291 tiene construido 1 habitación c/cielorraso de machimbre y piso granito usada como despensa y otra hab. más pequeña usada como depósito, ambas de block y techos chapas de zinc, y 1 garaje - patio sin terminar c/p. cemento. Servicios: tiene agua, luz, cloacas, c/inst. p/gas envasado. Sobre ambas calles hay pavimento, luz a gas de mercurio y gas natural. Inmueble ocupado por América del V. Zeitzum con sus hijos en calidad de propietaria. Forma de pago: en el acto 30% de seña y a cuenta del precio, y el saldo dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. Arancel de ley: 5% ¹/₂ c/comprador. Ordena: Sr. Juez de 1ª Inst. de Pers. y Flia. 2ª Nom., Secr. Dr. Pedro Zelarayán, en juicio contra Domingo Ferré García s/Ejec. de Honorarios, Expte. 1B-15.009/90. Edictos: 2 días Bol. Of. y diario El Tribuno. Nota: esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Rev. en hor. com. Inf. al Mart. Julio Tejada. T.

230003, Corrientes 851, de 17 a 20 horas. Salta, Capital.

Imp. \$ 520.000.- e) 10 y 11-10-91

O.P. Nº 85688 Fact. Nº 56805

Por: **CARLOS ARTURO CURA**

JUDICIAL

El día 10 de octubre de 1991 a hs. 18 en mi oficina de calle 25 de Mayo 242 de Orán donde estará mi bandera, remataré sin base con dinero de contado y al mejor postor, Un Jgo. de sillones compuesto de dos sillones chicos y uno grande de tela color beige en buen estado de conservación, Un ventilador de pie marca ANDESMAR, Un Televisor marca Phillips usado color s/funcionar. Ordena Sr. Juez del Trabajo Secretaría a cargo del Dr. Marcelo Andrés García Bruno en autos caratulados "Nuevo Banco de Santiago del Estero S.A.C./ Astun Marcelo Fernando" Ejecutivo Expte. Nº 2655/88. Editos por tres días en el Boletín Oficial y el Tribuno. Comisión de ley del 10% a cargo del comprador. Los bienes se pueden revisar en Cnel. Egües Nº 929 en horario de comercio. Para informes al Sr. Carlos Curá en 25 de Mayo 242 de Orán, en la mañana. El remate se realizará aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Carlos Arturo Curá, Martillero.

Imp. \$ 315.000.- e) 10 al 14/10/91

O.P. Nº 85599 F. Nº 56728

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Un inmueble en Cerrillos y otro en San Lorenzo

BÁSES

\$ 2.713.332 y \$ 28.320.344 respectivamente

El 10 de octubre de 1991, a las 18 horas, en la calle General Güemes Nº 32 de esta ciudad, remataré con todo lo edificado, clavado y pantado los siguientes inmuebles: 1º) Un inmueble situado en la calle 4 de Junio de la localidad de Cerrillos, Pcia. de Salta. Identificado con la siguientes nomenclatura catastral: Sección B, manzana 51 "a" parcela 9, matrícula 1267. Superficie del terreno s/t.: 400 m². Plano 53 Cerrillos. Mejoras: (edificación). No posee, terreno baldío. Servicios: no instalados: agua luz. Estado de ocupación: desocupado. Base \$ 2.713.332. 2º) Un inmueble situado en la calle Manuel Belgrano de la localidad de San Lorenzo, Pcia. de Salta, individualizado con la siguiente nomenclatura catastral: Sección B, manzana: Fracción III, parcela 28, matrícula 5026. Superficie del terreno: 5.534,51 m². Mejoras: (Edificación): una casa precaria construida en adobe techos en chapa galvanizada. Estado de ocupación: Residen en la misma la Sra. Francisca Condorí y una hija de esta, manifestando la primera de las nombradas que lo hacen en condición de caseras. Plano 2146 de San Lorenzo. Servicios: agua y luz. Base \$ 28.320.344. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 12va.

Nom., secretaria a cargo de la Dra. María Delia C. de Llacer Moreno, en los autos: "Angelina, Abelardo Enver - Concurso preventivo (hoy s/quiebra), Expte. Nº 1 A-31.251/82. Señala: El 30% en el acto y el saldo dentro de los cinco días de haberse aprobado el remate. Arancel de ley 5% a cargo del comprador. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil Edictos 5 días en el B. Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 850.000

e) 4 al 10-10-91

REMATE MUNICIPAL

O.P. Nº 85674

F. Nº 56785

REMATE MUNICIPAL

Tres lotes de terrenos baldíos en Villa "El Sol" Día 10 de octubre de 1991. Desde las 18,00 hs.

El día 10-10-91, desde las 18,00 hs. en el salón de la Dirección Gral. de Apremios de la Municipalidad de la ciudad de Salta, sito en calle Jujuy Nº 323, ciudad remataremos por orden del señor Juez de Apremios, los siguientes inmuebles.

1er. REMATE - HORAS 18,00:

Con base de \$ 15.802.000, un terreno baldío Cat. Nº 35.037; Secc. "0"; Manz. 414; Parc. 18, ubicado en calle Nicolás Medina s/nº, entre calles Hipólito Yrigoyen y Ambrosetti. Libre de ocupantes. Mide de Fte. 10 m. y de Fdo. 30 m. Sup. Tot. 300 m2. Luz, agua cte. y cloacas pasan por la calle. Embargado en juicio: Municipalidad de la ciudad de Salta vs. Sociedad de Obreros Ladrilleros. Expte. Nº 46.966/86. Martillero: Martín R. Uriburu. Caseros Nº 146.

2do. REMATE - HORAS 18,15:

Con base de \$ 16.342.500, un terreno baldío, libre de ocupantes, identificado Cat. Nº 35.038; Secc. "0"; Manz. 414; Parc. 19, ubicado en calle Nicolás Medina s/nº, entre Avda. Hipólito Yrigoyen y Ambrosetti de Villa "El Sol". Mide de Fte. 10 m. y de Fdo. 30 m. Sup. Total 300 m2. Con servicios de agua Cte., Luz Elec. y cloacas que pasan por la calle Por la esquina de la línea de ómnibus Nº 11. Embargado en juicio: Municipalidad de la ciudad de Salta vs. Sociedad de Obreros Ladrilleros', Expte. Nº 46.967/86 Martillero, Juana Rosa C. de Molina, Pueyr edón Nº 1152.

3er. REMATE - HORAS 18,30:

Con base de \$ 16.354.500, un terreno baldío, sin construcción ni ocupantes. Cat. Nº 35.748. Secc. "0"; Manz. 416; Parc. 17, ubicado en calle Nicolás Medina s/nº, entre Di Benedetti y M. Miranda. Villa "El Sol". Mide de Fte. 13 m. y de Fdo. 30 m. Sup. Total: 390 m2. Por la calle pasan los servicios de luz elec., agua cte. y cloacas. Embargado en juicio: Municipalidad de la ciudad de Salta vs. Sociedad de Obreros Ladrilleros. Exptes. Nros. 47.066/86 y 61.404/91. Martillero Alfredo J. Cudiño, Corrientes Nº 851.

Condiciones de pago: Señala 30% a cta. del precio total y 5% arancel de ley a cgo. del comprador, al contado y en el acto. Saldo al ser

aprobada la subasta. Public. edictos por dos (2) días en el Bol. Oficial y El Tribuno. No se susp. aunque el día fij. sea decl. inhábil. Nota: Si no hubiera postores por la base de cada remate, ésta se reducirá en un 25%. Si ésta fracasara, se procederá conforme a la Ordenanza 4543/86. Informes en la Dirección de Apremios y a los señores Martilleros.

Imp. \$ 560.000.-

e) 9 y 10-10-91

POSESION VEINTENAAL

O.P. Nº 85681

R. s/c. Nº 5696

El doctor Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 12ª Nominación, en los autos: "López, Matilde; Espelta, Enilia; Frías, Guillermo; Serrey, Carlos y otros. Posesión Veintenaal", Expediente Nº 2A-93801/88, cita a los señores Carlos Serrey, Pedro Baldi, Pedro José Atilio Cornejo o sus sucesores; Guillermo Frías o sus sucesores; Angel R. Bascardi; Dalmacio Florencio Aguilar o sus sucesores para que dentro del término de seis días, a partir de la última publicación, comparezcan a presentarse en autos, bajo apercibimiento de designarles un Defensor Oficial para que intervenga en su representación (art. 343 del C.P.C. y C.). Salta, 3 de julio de 1991. Publicación: Dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Escr. Raquel T. de Rueda, Secretaria, Juzgado C. y C., 12ª Nom.

Sin cargo

e) 9 y 10-10-91

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. Nº 85631

F. Nº 56756

INGENIO SAN ISIDRO S.A.

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ra. Instancia en lo Civ. y Com. de Segunda Nominación comunica que en Expte. Nº B-21.163/91 del Juzgado a su cargo, secretaria del Dr. Adán Saturnino Deza, ha resuelto y declarado en fecha 15-8-91 la apertura del concurso preventivo de "Ingenio San Isidro Sociedad Anónima", sociedad inscripta en folio 198, asiento 3.190 del libro 26 de Contratos Sociales del Juzgado de 1ª Inst. en lo Comercial de Registro, con domicilio en la localidad de Campo Santo, Dpto. de Gral. Güemes, Pcia. de Salta. Fijase el día 14 de febrero de 1992 como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos al Síndico Provisional "ad-hoc" C.P.N. Alberto P. Boggione, quien recibirá los mismos los días martes, miércoles y jueves de 17 a 20 horas en el domicilio fijado en calle Urquiza Nº 892, primer piso de esta ciudad. quedando intimados por el presente. Resérvese para su oportunidad la fijación de los plazos para la presentación del informe individual, informe general, y día, hora y lugar para la celebración de la Junta de Acreedores. Salta, 2 de octubre de 1991. Publíquese por el término de cinco días en Boletín Oficial y día-

rio El Tribuno. Dr. Adán Saturnino Deza, secretario.

Imp. ₳ 425.000

e) 7 al 11-10-91

EDICTOS JUDICIALES

O.P. Nº 85696

Fact. Nº 56815

El Dr. Lucio Martín Rufino Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación del Distrito Judicial del Norte-Orán, Secretaría número 2 del Dr. Víctor Marcelo Daud, en los autos caratulados: "Gutiérrez, Carlos Enrique Vs. Ausencia con presunción de fallecimiento de Mariano Gutiérrez", Exp. 6.540/91; cita y emplaza a: Mariano Gutiérrez para que comparezca a tomar intervención y hacer sus derechos en este juicio, bajo apercibimiento de designarse para que lo represente al Señor Defensor Oficial en turno. Publíquese una vez por mes, durante el término de seis meses. S. R. de la N. Orán, 7 de Octubre de 1991. Dr. Víctor Marcelo Daud, Secretario.

Imp. ₳ 510.000.-

e) 10-10-91; 11-11-91;
10-12-91 10-1-92
10-2-92 y 10-3-92

O.P. Nº 85689

Fact. N. 56806

La Dra. Marta Bossini de Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y de la Escribana Teresa Echazú de Aira - En los autos caratulados: "Cruz, Hipólito Leonardo - Guarda Judicial e Inscripción de Nacimiento solicitada por Mario Hipólito Juárez y Marta Inés de Juárez" - Expte. Nº A-7146/88 - cita a Teresa América Cruz a fin de que haga valer sus derechos dentro de los seis días a partir de la última publicación. Salta, 23 de

Agosto de 1991. Secretaría Esc. Teresa Echazú de Aira.

Imp. ₳ 170.000.-

e) 10 y 11-10-91

O.P. Nº 85656

F. Nº 56772

Doctora Marta Bossini de Aguilar, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Inst. en lo Civil de Personas y Familia 1ª Nom., cita a comparecer a James Thomas Brennan (pasaporte Nº 090337135), a efectos de hacer valer sus derechos en el término de nueve días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que lo represente en autos: "Núñez de Brennan, Alicia María c/ Brennan James Tomás - Divorcio vincular"; Expte. Nº B-19.770/91. Publíquese por tres días. — Salta, 27 de setiembre de 1991. — Dra. Graciela Saravia de Aranda, Secretaria.

Imp. ₳ 255.000.-

e) 8 al 10-10-91

O. P. Nº 85654

F. Nº 56768

La Doctora Marta B. de Aguilar, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia de 1ª Nominación, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Graciela Saravia de Aranda, en los autos: "Pérez, Daniel Omar s/Autorización Sustitutiva sol. por Daniel Miguel Pérez"; Expte. Nº 1-B-20.793/91, cita a comparecer a juicio a Raquel Romero de Pérez, L.C. Nº 5.890.961, hija de Benito Romero y de Concepción R. Briuzuela, a efectos de que haga valer sus derechos en el término de 9 días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que la represente. Publíquese por tres días. Fdo.: Dra. Graciela Saravia de Aranda, Secretaria. — Salta, 6 de setiembre de 1991.

Imp. ₳ 255.000.-

e) 8 al 10-10-91

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O. P. Nº 85702

F. Nº 56820

UTRADIAL S.R.L.

2.- Socios: Ernesto Arturo Lizárraga, argentino, D.N.I. Nº 11.943.585, 35 años, médico nefrólogo, casado, domiciliado en Dionicio Puch Nº 31, Dpto. 15-4 provincia de Salta, Capital; Santos Tomás Perri, argentino, D.N.I. Número 11.834.233, 35 años, médico nefrólogo, casado, domiciliado en Los Paraísos Nº 246, Salta Capital; Elvira Susana Virgili, argentina, viuda, L. C. Nº 5.891.302, 42 años, endocrinóloga, domiciliada en Avda. Belgrano Nº 876, Salta Capital; Héctor Leo Svarzman, argentino, 45 años, L. E. Nº 8.240.341, casado, domiciliado en Joaquín Castellanos s/nº en San Lorenzo, provincia de Salta.

3.- Fecha del Instrumento: 15 de agosto de 1991.

4.- Domicilio de la Sociedad: Avda. Belgrano Nº 891, Salta-Capital.

5. Objeto Social: La Sociedad que por este acto se constituye tendrá por objeto: realizar

tratamiento de hemodiálisis en pacientes con insuficiencia renal aguda y crónica, como así también todo otro tratamiento que derive o sea complementario de aquél; suscribir convenios y/o con organismos y/o instituciones médicas o de servicios a fin de ampliar o cualificar los servicios brindados; asociarse para realizar tratamientos de terapia intensiva; acrecentar los vínculos de unión con otras sociedades y/o asociaciones de médicos nefrólogos, tanto a nivel nacional como internacional; defender las leyes y disposiciones que tiendan a establecer un régimen justo para el otorgamiento de la especialidad universitaria; defender y propender a la observancia de la ética profesional; incentivar al personal a cargo para que realice cursos de perfeccionamiento que redunden en beneficio de los pacientes; implementar cursos, debates, charlas, etc., para estimular a otros profesionales al estudio de las enfermedades renales; adquirir, enajenar y/o administrar bienes inmuebles.

6.- Plazo de duración: La Sociedad se constituye por el término de 10 (diez) años a par-

tir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7.-Capital Social: El capital social se fija en la suma de **₳ 245.000.000,00** (Australes doscientos cuarenta y cinco millones). Suscripción: Ernesto A. Lizárraga **₳ 61.250.000,00** (25%); Santos T. Perri **₳ 61.250.000,00** (25%); Elvira S. Virgili **₳ 61.250.000,00** (25%) y Héctor L. Svarzman **₳ 61.250.000,00** (25%). El monto total de la suscripción es integrado totalmente y en partes iguales por cada uno de los socios al momento de constituirse la sociedad, en bienes muebles y útiles que se detallan en el inventario.

8.- Composición de los Organos de Administración y Fiscalización, Representación Legal: Ejercerán la administración y representación de la Sociedad todos los socios que la integran, en calidad de Socios Gerentes. Las firmas conjuntas de dos (2) de los socios, cualesquiera fueren ellos, obligarán a la Sociedad precedidas del sello y de la denominación social, pudiendo representarla en todas las actividades y negocios, incluso la toma de créditos bancarios o financieros, ya sean mancomunados o indistintamente, con o sin garantía, en tanto y en cuanto tales actos resulten del voto afirmativo de los socios que representen las tres cuartas partes (3/4) del capital. Se deja expresa constancia que se prescinde del organo de fiscalización, ejerciendo su control los propios socios.

9.- Fecha de Cierre: La Sociedad practicará anualmente al 31 de diciembre un balance general e inventario.

Dr. Ernesto A. Lizárraga

Socio

UTRADIAL S.R.L.

Imp. **₳ 450.000.-**

e) 10-10-91

AVISOS COMERCIALES

O.P. Nº 85680

F. Nº 56792

NUTRISALTA S.A.

Conforme a lo resuelto en la Asamblea del 17 de mayo de 1991, llámase a los accionistas a suscribir 1.000.000 acciones nominativas no endosables de **₳ 100** valor nominal cada una más prima de emisión de **₳ 300** cada una, que deberán suscribirse a prorrata de las tenencias actuales, con derecho de acrecer, debiéndose pagar en dinero efectivo en el momento de la suscripción la totalidad de su importe, incluida la prima. La suscripción e integración se hará dentro de los 30 días de la última publicación en J. M. Leguizamón 421, Block A, piso 2, de 14 a 19 horas. Los suscriptores recibirán acciones preferidas u ordinarias según que sean tenedores de acciones preferidas u ordinarias. Publíquese por 3 días.

EL DIRECTORIO

Ing. Federico Patrón Costas

Presidente

Imp. **₳ 630.000.-**

e) 9 al 11-10-91

O.P. Nº 85675

F. Nº 56787

"AVISO - ESCISION "PANOBRA S. A."

"Panobras S.A.", con sede social en Avenida Paraguay Nº 1450, de la ciudad de Salta, inscrita en el Registro Público de Comercio de esta ciudad, a folios 303/304, Asiento 214, del Libro Nº 1, de Sociedades Anónimas con fecha 31 de marzo de 1980 (Constitución), y a folio 275, Asiento Nº 1.403, Libro Nº 5, de Sociedades Anónimas con fecha 30 de octubre de 1989 (Modificaciones). Comunica: que, en su carácter de Sociedad Escidente, y mediante su disolución sin que opere la liquidación, ha destinado la totalidad de su patrimonio para constituir las siguientes nuevas sociedades: a) "Ingeniero J. R. Martínez S.A." con sede social en Avenida Uruguay Nº 869, de la ciudad de Salta, y "Valente Edile S.A." con sede social en Pasaje Gabriel Puló Nº 164, de la ciudad de Salta; conforme a las normas prescriptas por el artículo 88 de la Ley 19.550 y el Acta de Asamblea Extraordinaria celebrada con fecha 20 de setiembre de 1991. Asimismo, se comunica: que al 30 de junio de 1991, la Valuación del Activo y del Pasivo de la Sociedad Escidente que se disuelve, es el siguiente: Activo: Quince mil novecientos dieciséis millones cuatrocientos setenta y ocho mil australes (**₳ 15.916.478.000**), y Pasivo: Dos mil ochenta y tres millones ochocientos setenta y nueve mil australes (**₳ 2.083.879.000**) y que la Valuación del Activo y del Pasivo, a igual fecha, que componen cada uno de los patrimonios destinados a cada una de las nuevas sociedades, es el siguiente: a) "Ingeniero J. R. Martínez S.A.": Activo: Siete mil novecientos cincuenta y ocho millones doscientos treinta y nueve mil doscientos ochenta y nueve australes (**₳ 7.958.239.289**), y Pasivo: Mil cuarenta y un millones novecientos treinta y nueve mil quinientos cincuenta y ocho australes (**₳ 1.041.939.558**); y b) "Valente Edile S.A.": Activo: Siete mil novecientos cincuenta y ocho millones doscientos treinta y nueve mil doscientos ochenta y ocho australes (**₳ 7.958.239.288**), y Pasivo: Mil cuarenta y un millones novecientos treinta y nueve mil quinientos cincuenta y siete australes (**₳ 1.041.939.557**).

Oposiciones: En la calle Lerma Nº 120, de la ciudad de Salta, Tel. 310919, Registro Notarial Nº 30, Salta, escribano Carlos Alsina Garrido.

EL DIRECTORIO

Imp. **₳ 930.000.-**

e) 9, 10 y 11-10-91

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 85698

F. Nº 56818

AGROSALTA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Convocatoria

Salta, Setiembre 30 de 1991.

Estimado Socio:

De acuerdo con las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación y demás disposiciones del Código de Comercio y de la Ley de Cooperativas Nº 20.337, como así también

lo prescripto en nuestros Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de Octubre de 1991 a las 11 horas, en primera Convocatoria o a las 12 horas en segunda Convocatoria, en nuestra Sede Social, 20 de Febrero 197, entrepiso, Salta a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Imputación de Resultados no Asignados, Revalúo Técnico, Informe del Síndico, Auditoría y Actuario, correspondiente al 26º Ejercicio de la Sociedad, cerrado el 30 de Junio de 1991.
- 2º Retribuciones Art. 67 de la Ley de Cooperativas Nº 20.337.
- 3º Remuneración del Síndico.
- 4º Elección de dos Consejeros Titulares por tres años y tres Consejeros Suplentes por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato.
- 5º Elección de un Síndico Titular y un Suplente por un año en reemplazo de los que terminan su mandato.
- 6º Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta en representación de la Asamblea.

El Consejo de Administración.

Imp. A 850.000.-

e) 10 al 16-10-91

O.P. Nº 85625

F. Nº 56749

COMPANIA ARGENTINA DE SEGUROS ANTA S.A.

Convócase a los señores accionistas de Compañía Argentina de Seguros Anta S.A., a asamblea general ordinaria, para el día 31 de octubre de 1991, a las diecisiete horas, en la sede social de la calle Belgrano Nº 839 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º Consideración de la actualización de los valores del revalúo técnico.
- 3º Consideración de la documentación contable prescripta por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1991.
- 4º Imputación de resultados no asignados.
- 5º Aprobación de la gestión del directorio y de la gerencia durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991, de conformidad con el Art. 275 de la Ley Nº 19.550.
- 6º Consideración de las remuneraciones al directorio y sindicatura, de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550.
- 7º Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los faltantes.
- 8º Elección de síndicos titulares y suplentes.

EL DIRECTORIO

Imp. A 1.020.000

e) 7 al 11 y 30-10-91

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 85693

F. Nº 56814

AERO CLUB ORAN

Convoca

A sus asociados a Asamblea General Ordinaria, basada en los siguientes artículos del Estatuto, 14 inc. d), 26 inc. f), 39, 40 y 41, para el día 20 de octubre del corriente año, a horas 10,00, en su sede de Avda. Palacios s/nº de Orán, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración de Memoria, Balance, Cuenta ganancias y pérdidas, Inventario e Informe Organo de Fiscalización.
- 2º Renovación parcial Comisión Directiva.
- 3º Actualización Cuota Social.
- 4º Elegir dos socios para que firmen el Acta.

NOTA: No habiendo quórum se dará por iniciada conforme al art. 39.

La Comisión Directiva

Italo N. Caporaso
Secretario

José D. Castillo
Presidente

Imp. A 65.000.-

e) 10-10-91

O. P. Nº 85690

F. Nº 56809

CAMARA SALTEÑA DE LA CONSTRUCCION Y AFINES

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29 y 30 del Estatuto Social de la Cámara Salteña de la Construcción y Afines, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria y Asamblea Extraordinaria, que se llevarán a cabo el día 25 de octubre de 1991, a horas 18 y 20, respectivamente, en la sede social de calle Necochea Nº 641, de la ciudad de Salta, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Asamblea Ordinaria

1. Lectura y consideración del Acta anterior.
2. Elección de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario.
3. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio número dieciocho (18), comprendido en-

